

CLUB ATLETISMO MONTILLA

FEDÉRATE CON NOSOTROS



En el Club Atletismo Montilla, nuestro objetivo principal es impulsar el crecimiento deportivo de nuestros atletas, ofreciéndoles el apoyo necesario para alcanzar sus metas y maximizar su rendimiento. Por este motivo, nuestra prioridad son los atletas federados. A continuación, presentamos el programa de ayudas para la temporada 2025–2026.

Requisito general

Para poder acceder a cualquiera de estas ayudas será imprescindible ser socio del club durante la temporada 2025–2026.

1. Ayuda para licencias federativas

El club financiará la licencia federativa siempre que el atleta participe en un mínimo de **4 competiciones oficiales** durante la temporada.

La aportación del club será:

- **100% del coste** de la licencia para atletas **Sub20 e inferiores**.
- **75% del coste** para atletas **Sub23 y Sénior**.
- **50% del coste** para atletas **Máster**.

Categoría	Nacional Estándar	Territorial Estándar
<i>Sub8 - Sub10 - Sub12</i>	44,00 €	19,00 €
<i>Sub14 - Sub16</i>	49,00 €	30,00 €
<i>Sub18</i>	69,00 €	35,00 €
<i>Sub20</i>	70,00 €	47,00 €
<i>Sub23 y Senior</i>	111,00 €	65,00 €
<i>Master</i>	119,00 €	72,00 €
<i>Juez Nivel II y III</i>	116,00 €	
<i>Juez Nivel I</i>	99,00 €	
<i>Juez Territorial</i>		47,00 €
<i>Entrenadores Alto Rendimiento (Título federativo entrenador Nacional y TDSA)</i>	115,00 €	
<i>Entrenadores de Tecnificación (Título federativo entrenador de club, grado medio, licenciados o graduados INEF o CAFYD con especialidad en atletismo)</i>	100,00 €	
<i>- Monitor Nacional (Título federativo monitor de atletismo)</i>		
<i>- Monitor Iniciación (TDA ciclo inicial o licenciados o graduados en INEF o CAFYD, TAFAD/TSFAS)</i>	76,00 €	33,00 €

En caso de clasificarse para un **Campeonato de España**, el club asumirá además el **coste diferencial de la licencia nacional** correspondiente.

2. Ayuda de inscripción

En caso de asistir a un acto oficial en España o Andalucía que requiera una participación mínima, el club se hará cargo de los gastos de inscripción.

3. Ayudas de transporte

El club organizará rutas de viaje para los campeonatos oficiales convocados por la **Federación Andaluza de Atletismo** y la **Federación Española de Atletismo**.

En estas rutas se incluirá un **tutor por cada atleta en categoría de formación**.

Cuando sea necesario desplazarse en vehículos particulares (o cuando solo se clasifique un atleta), el club aportará una ayuda de **0,15 € por kilómetro**.

Hasta un máximo de 150 euros de ayuda en transporte

Ejemplo:

Un desplazamiento de 200 km recibirá una ayuda de **30 €**.

Si por demanda salen dos coches, **ambos vehículos recibirán la misma ayuda**.

Si un atleta o tutor decide realizar el viaje por cuenta propia, fuera de la ruta organizada, **los gastos correrán a su cargo**.

4. Ayudas de alojamiento

El club cubrirá el **alojamiento de los atletas en categorías de formación (hasta Senior)** clasificados para **Campeonatos de España**.

Esta ayuda se aplica exclusivamente al atleta menor clasificado.

Se coordinarán rutas de viaje junto a clubes asociados. Si no hubiera disponibilidad para el menor en dichas rutas, se ofrecerá una ayuda alternativa de transporte.

5. Ayudas de vestimenta

En los campeonatos oficiales es obligatorio competir con la **equipación oficial del club correspondiente a la última temporada**.

El club proporcionará gratuitamente la siguiente equipación en caso de clasificación:

- **Campeonato de Andalucía:** ropa de competición.
- **Campeonato de España:** ropa de calle (sudadera).